

## INFORME

La Biblioteca Nacional tiene, entre otras obligaciones que le marca la Ley, la de **REUNIR, CONSERVAR Y DAR DIFUSIÓN A LA OBRA GRÁFICA ORIGINAL QUE SE PRODUZCA EN ESPAÑA**, bien sea de artistas españoles o de extranjeros que ejecuten sus creaciones artísticas en España.

Dada la magnitud e importancia de la producción gráfica actual en España y con la intención de conjugar, por una parte, los intereses de los artistas y, por otra, el que toda la sociedad pueda disfrutar en la actualidad y en el futuro de esta colección, reunida en la Biblioteca, ha optado por invitar oficialmente a los grabadores a seleccionar sus obras más representativas y donarlas a la Institución para que entren a formar parte de una de las mejores colecciones de arte gráfico que existen, en la que se encuentran obras maestras de Durero, Rembrandt, Piranesi, Goya, etc..

Cuando un grabador, taller de estampación, galería de arte o entidad relacionada, hace entrega a la Biblioteca Nacional de las obras, éstas automáticamente pasan a formar parte de la colección de obra gráfica contemporánea, que supera ya los 15.000 ejemplares (entre estampas sueltas, dibujos, carpetas individuales o colectivas y libros de artista).

Una vez procesadas, las estampas se conservan en las mejores condiciones y posteriormente se exhiben en la sede de la Biblioteca junto con las demás donaciones recibidas en el periodo que se determine. Con motivo de la exposición se edita un catálogo, con al menos una reproducción de la obra de cada grabador y las fichas técnicas de todas las obras entregadas, que se exponen en su totalidad cuando el espacio lo permite, dependiendo siempre del número de obras recibidas.

Independientemente, en la Sala Goya, abierta y de uso exclusivo de los investigadores, existe un Archivo documental de Grabadores Contemporáneos, en el que se incluyen: curriculum, catálogos de exposiciones, recortes de críticas en prensa, etc., del grabador que se trate y, cuando un investigador lo solicita, puede ver el grabado original de su elección.

**Por todas estas razones, quiero invitarle a que haga donación de una representación de su obra gráfica (una o varias estampas, carpeta o libro de artista). En contrapartida, la Biblioteca adquiere el compromiso de incluir dichas obras en sus catálogos que tienen acceso directo a través de Internet (www. bne.es) y, en cuanto le sea posible, exponerlas en sus Salas.**

Para la entrega de sus obras puede ponerse en contacto con:

**Servicio de Dibujos y Grabados. Sección de Arte Contemporáneo. Biblioteca Nacional. Tfno. 915-80-78-85.**

Si el envío de las obras se hace desde fuera de Madrid, debe remitirse a la atención de **D<sup>a</sup> Isabel Ortega García. Servicio de Dibujos y Grabados. BIBLIOTECA NACIONAL. PASEO DE RECOLETOS 20, 28071 MADRID** pudiendo utilizarse los servicios de correos que dispongan de paquete postal, haciendo el envío **a portes debidos**, de los que se hará cargo la Biblioteca.

Es preferible que las obras se envíen en plano, entre dos cartones y no en tubo.

Para procesar las obras precisamos los siguientes datos: **nombre del artista, lugar y año de nacimiento, título de la obra, material de la matriz, técnicas utilizadas, ciudad y nombre del taller de estampación y del editor, clase de papel, datos de la tirada completa**. Y es muy conveniente que se remita asimismo: curriculum vitae, catálogos de exposiciones (de todas las facetas artísticas del grabador) y cuanta documentación aporte Datos interesantes sobre la trayectoria profesional del artista, para incluirla en el archivo anteriormente citado.